



**No. Res\_UAIP\_72/2013**

San Salvador, a las quince horas del día once de julio de dos mil trece, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, de la **COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)** luego de haber recibido mediante solicitud de acceso a información el día veintiocho de junio del corriente, suscrita por la señora \_\_\_\_\_ la cual le fue asignado número de referencia Sol\_UAIP\_32/2013, quien requiere información relacionada con Informes de auditorías y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

- a) Los Informes de Auditorías que se realizaron, programadas y no programadas de enero a diciembre 2012.
- b) Los Informes de Auditorías que se realizaron, programadas y no programadas de enero a junio 2013.

Al respecto, luego de haber iniciado trámite con la Unidad de Auditoría Interna, en solicitud de la información según fue solicitado, y encontrarse a esta fecha dentro del plazo que según el Art. 71 de la LAIP otorga de diez días hábiles para la notificación de la entrega de la información, y habiendo transcurrido nueve días hábiles dentro del referido plazo; la citada solicitante Sra. \_\_\_\_\_ informa a esta Unidad mediante correo electrónico \_\_\_\_\_ con fecha 11 de junio del corriente, "ya no ser requerida la información de solicitud presentada con fecha 28 de junio de 2013, por no ser necesaria".

Con base a lo antes expuesto, y a fin de dar por finiquitado el proceso de solicitud iniciado y recibido en esta Unidad el 28 de junio del corriente, por tanto se **RESUELVE**:

No dar trámite y concluir el proceso según lo requerido, mediante solicitud de acceso a información con referencia Sol\_UAIP-32/2013 el cual fue interpuesto por la Sra. \_\_\_\_\_ lo anterior, en vista que ha desistido de continuar con el trámite según lo manifestado en el citado email remitido a esta Unidad con fecha 11 de julio del corriente.

Se hace de su conocimiento que puede consultar la información pública de oficio de esta Institución en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web de CEPA [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv), mediante el logo "Gobierno Transparente" **.NOTIFIQUESE**

Lic. Bertila González Juárez  
Oficial de Información

